# ANÁLISIS DEL SECTOR

**OBJETO:**

***"PRESTACIÓN DE SERVIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES A LOS DISTINTOS ACTORES VINCULADOS A LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS"***

**(DICIEMBRE DE 2025)**

**CONTENIDO**


**1.** OBJETIVO DEL ESTUDIO

**2.** FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO DEL SECTOR

**3.** ANALISIS DEL ENTORNO

**4.** COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

**5.** ANALISIS DE LA OFERTA

**6.** ANALISIS DE LA DEMANDA POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES

**7.** ANÁLISIS SOBRE LOS INDICADORES FINANCIEROS

**8.** CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESAS DE MUJERES O EMPRENDIMIENTO DE MUJERES Y PARA MIPYMES

**9.** BIENES NACIONALES RELEVANTES AL PROCESO DE CONTRATACION

**10.** ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DEL MERCADO

## 1. – OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado, estudio de posibles proveedores, entre otros factores que nos permitan:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte del municipio de Acacías, Meta.

- Determinar las variables financieras como el índice de liquidez, capacidad de endeudamiento, cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, los cuales sirven de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

- Determinar las variables técnicas como analizar posibles requisitos que sirven de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

Lo anterior en aras, de que el municipio de Acacías - Meta, obtenga la mejor oferta y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades.

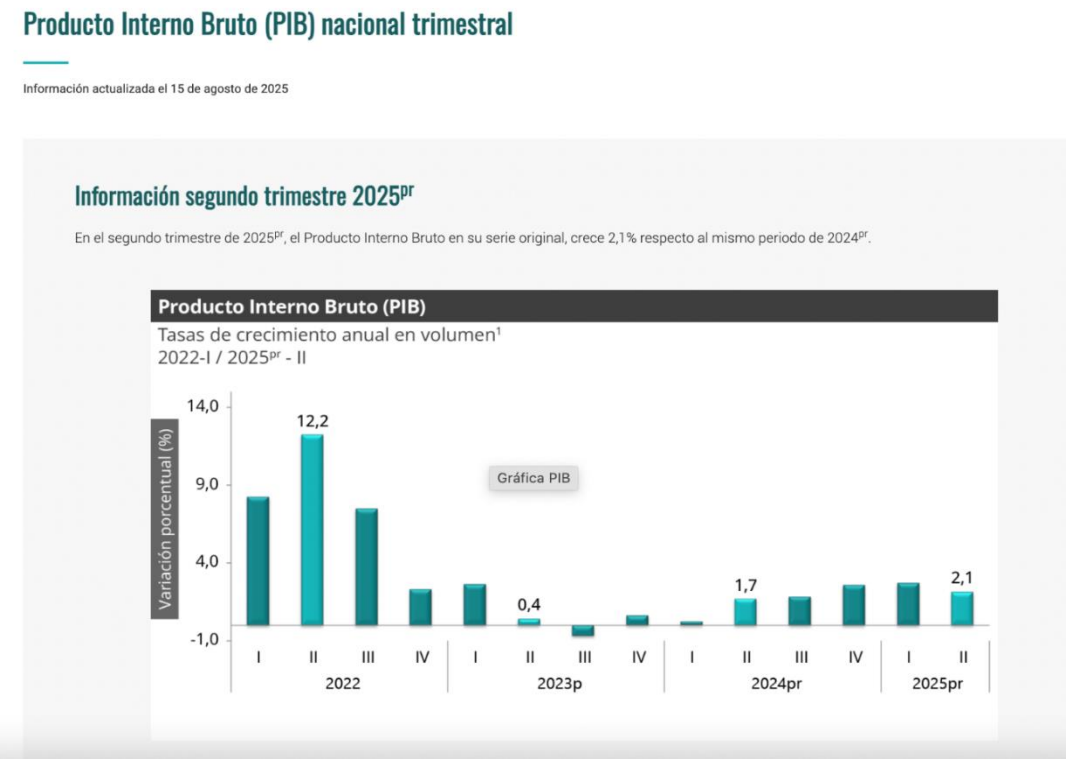
## 2. – FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO DEL SECTOR

| FICHA RESUMEN DE ESTUDIO DEL SECTOR | |
|---|---|
| Objeto a contratar | **PRESTACIÓN DE SERVIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES A LOS DISTINTOS ACTORES VINCULADOS A LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS** |
| Área solicitante | SECRETARÍA SOCIAL DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES |
| Valor estimado del contrato | **CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($58.757.600).** |
| Plazo estimado Ejecución | DIEZ (10) DÍAS. |
| Modalidad de contratación | MÍNIMA CUANTÍA |
| Tipología del contrato | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |

## 3. – ANALISIS DEL ENTORNO

- **ECONOMIA DE COLOMBIA**

**PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB**




**Fuente: DANE,PIB_T**
**1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015**

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

**Industrias manufactureras**

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,9%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,6%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso
  farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,7%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 7,1%.

**Tabla 4. Industrias manufactureras**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Primer trimestre 2025pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2025pr-I / 2024pr-I | 2025pr-I / 2024pr-IV |
| Elaboración de productos alimenticios[2] | 3,9 | 0,3 |
| Fabricación de productos textiles[3] | 5,6 | 1,9 |
| Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4] | -1,4 | 0,7 |
| Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5] | -1,8 | -0,1 |
| Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6] | 1,7 | -0,9 |
| Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras | 7,1 | 3,4 |
| **Industrias manufactureras** | **1,4** | **0,2** |

**Fuente:** DANE, PIB_T

## Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 4,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4)

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 9,4%

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,5%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 5,2%

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,4%

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 9,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,5%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,7%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,4%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 2,9%.

DANE

**Boletín técnico**

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

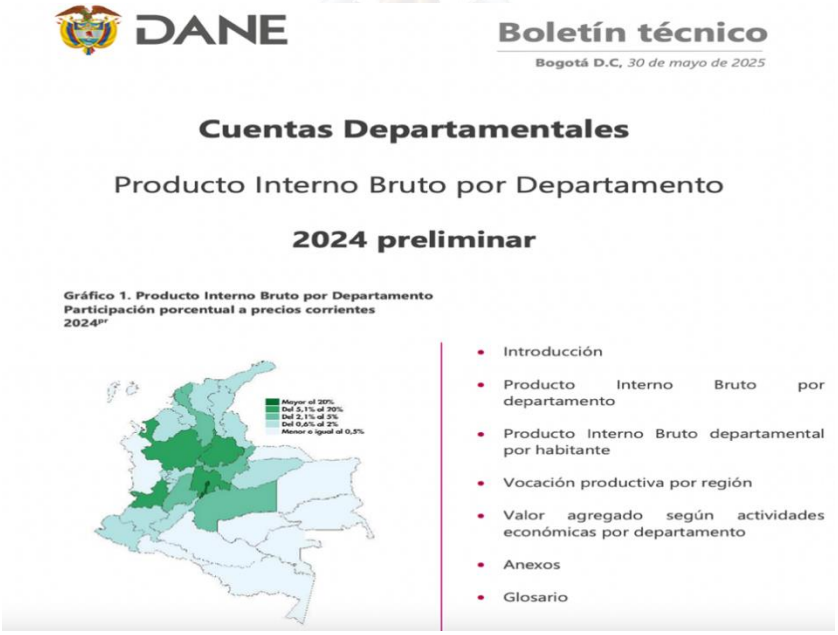
*III trimestre de 2025pr*

**Tabla 4. Industrias manufactureras**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Tercer trimestre 2025pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2025pr-III / 2024pr-III | 2025pr / 2024pr | 2025pr-III / 2025pr-II |
| Elaboración de productos alimenticios[2] | 4,1 | 4,1 | 0,3 |
| Fabricación de productos textiles[3] | 9,4 | 6,5 | 1,5 |
| Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4] | -0,5 | -1,0 | -1,4 |
| Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5] | 5,2 | 1,2 | 2,7 |
| Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6] | -2,4 | -2,8 | 0,4 |
| Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras | 9,2 | 6,4 | 2,9 |
| **Industrias manufactureras** | **4,1** | **2,1** | **1,5** |

| FUENTE | LINK DE CONSULTA |
|---|---|
| DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE | https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf |

**PIB POR DEPARTAMENTO**



DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C, 30 de mayo de 2025

**Cuentas Departamentales**

Producto Interno Bruto por Departamento

**2024 preliminar**

Gráfico 1. Producto Interno Bruto por Departamento
Participación porcentual a precios corrientes
2024pr



- Introducción
- Producto Interno Bruto por departamento
- Producto Interno Bruto departamental por habitante
- Vocación productiva por región
- Valor agregado según actividades económicas por departamento
- Anexos
- Glosario

Tabla 1. Producto Interno Bruto por departamento
Miles de millones de pesos a precios corrientes
2024pr

| Departamento | 2024pr | Departamento | 2024pr |
|---|---|---|---|
| COLOMBIA | 1.706.447 | Norte de Santander | 27.389 |
| Bogotá D.C. | 430.151 | Nariño | 25.835 |
| Antioquia | 253.232 | Magdalena | 24.026 |
| Valle del Cauca | 166.349 | Casanare | 23.586 |
| Santander | 109.532 | La Guajira | 17.618 |
| Cundinamarca | 108.202 | Quindío | 14.587 |
| Atlántico | 76.818 | Sucre | 13.770 |
| Bolívar | 61.185 | Arauca | 9.209 |
| Meta | 54.797 | Chocó | 7.582 |
| Boyacá | 45.232 | Caquetá | 6.831 |
| Tolima | 37.046 | Putumayo | 6.091 |
| Cauca | 31.103 | San Andrés y Providencia* | 2.454 |
| Cesar | 31.092 | Guaviare | 1.396 |
| Córdoba | 30.952 | Amazonas | 1.331 |
| Huila | 29.310 | Vichada | 1.167 |
| Caldas | 28.821 | Guainía | 605 |
| Risaralda | 28.675 | Vaupés | 472 |

**Fuente:** DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
*San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)
prpreliminar

Para 2024, el PIB nacional es 1.706.447 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 430.151 y 253.232 miles de millones de pesos, respectivamente. Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 605 y 472 miles de millones de pesos, respectivamente.

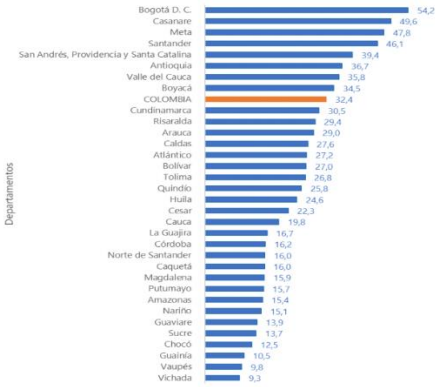
DANE

Producto Interno Bruto por Departamento (PIBDEP)
*2024 preliminar*

## 2. Producto Interno Bruto Departamental por habitante

Para 2024[pr], el PIB nacional por habitante es 32,4 millones de pesos. Los departamentos que registraron un PIB por habitante mayor al nacional son: Bogotá D.C., Casanare, Meta, Santander, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Antioquia, Valle del Cauca y Boyacá.

**Gráfico 4. Producto Interno Bruto departamental por habitante***
**Millones de pesos a precios corrientes**
**2024[pr]**




**Fuente**: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
*Población actualizada con las proyecciones y retroproyecciones del CNPV 2018, 22 de marzo 2023
[pr]preliminar

| FUENTE | LINK DE CONSULTA |
|---|---|
| **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE** | https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica |

**INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)**

En noviembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,07%, la variación año corrido fue 4,82% y la anual 5,30%.

En noviembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,30%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento mensual del IPC total en noviembre de 2025 (0,07%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Salud (0,71%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%).

DANE

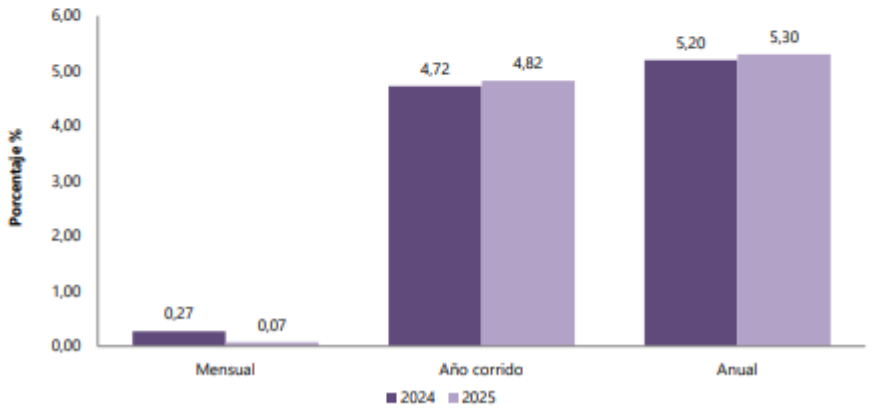
Boletín técnico

*Bogotá, 5 de diciembre de 2025*

# Índice de Precios al Consumidor (IPC)

## Noviembre 2025

**Gráfico 1. IPC Variaciones**
**Total Nacional**
**Noviembre 2024 - 2025**




**Fuente:** DANE, IPC.

En el mes de noviembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,07% en comparación con octubre de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,07%): Salud (0,71%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Bienes y servicios diversos (0,39%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Información y comunicación (0,35%), Transporte (0,29%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,28%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,19%). Por debajo se ubicaron: Educación (-0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Recreación y cultura (-0,48%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,72%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,07%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,09 puntos porcentuales a la variación total.

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual**
**Según divisiones de gasto**
**Noviembre 2024 - 2025**

| Divisiones de Gasto | Peso (%) | 2024 | | 2025 | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Salud | 1,71 | 0,36 | 0,01 | 0,71 | 0,01 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 0,53 | 0,01 | 0,44 | 0,01 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 0,27 | 0,01 | 0,39 | 0,02 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 0,35 | 0,04 | 0,38 | 0,04 |
| Información y comunicación | 4,33 | -0,04 | 0,00 | 0,35 | 0,01 |
| Transporte | 12,93 | 0,18 | 0,02 | 0,29 | 0,04 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 0,29 | 0,09 | 0,28 | 0,09 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 0,17 | 0,01 | 0,19 | 0,01 |
| TOTAL | 100,00 | 0,27 | 0,27 | 0,07 | 0,07 |
| Educación | 4,41 | -0,02 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 0,23 | 0,01 | -0,02 | 0,00 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 1,68 | 0,05 | -0,48 | -0,01 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 0,13 | 0,02 | -0,72 | -0,14 |

**Fuente:** DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

### 1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En noviembre de 2025 en comparación con octubre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,23%), suministro de agua (1,26%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,32%), carne de res y derivados (0,95%), arriendo efectivo (0,21%), combustibles para vehículos (0,53%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,61%), papas (4,18%), vehículo particular nuevo o usado (0,48%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,93%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-5,22%), tomate (-16,93%), cebolla (-9,83%), zanahoria (-21,04%) y hortalizas y legumbres frescas (-3,24%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual**
**Por principales subclases**
**Noviembre 2025**

| Subclase | Variación (%) | Contribución Puntos porcentuales |
|---|---|---|
| Arriendo imputado | 0,23 | 0,03 |
| Suministro de agua | 1,26 | 0,03 |
| Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio | 0,32 | 0,02 |
| Carne de res y derivados | 0,95 | 0,02 |
| Arriendo efectivo | 0,21 | 0,02 |
| Combustibles para vehículos | 0,53 | 0,02 |
| Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato | 0,61 | 0,01 |
| Papas | 4,18 | 0,01 |
| Vehículo particular nuevo o usado | 0,48 | 0,01 |
| Productos farmacéuticos y dermatológicos | 0,93 | 0,01 |

**Fuente**: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

## 2.RESULTADOS AÑO CORRIDO

### 2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

#### 2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - noviembre), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,82%): Educación (7,36%), Salud (6,73%), Restaurantes y hoteles (6,59%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,00%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,18%) y, por último, Transporte (4,92%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,68%), Bienes y servicios diversos (4,60%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,39%), Prendas de vestir y calzado (1,88%), Información y comunicación (1,19%) y, por último, Recreación y cultura (0,80%).

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido**
**Según divisiones de gasto**
**Noviembre 2024 - 2025**

| | | 2024 | | 2025 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Educación | 4,41 | 10,62 | 0,41 | 7,36 | 0,30 |
| Salud | 1,71 | 5,39 | 0,09 | 6,73 | 0,11 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 6,81 | 0,73 | 6,59 | 0,73 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 5,11 | 0,09 | 6,00 | 0,10 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 2,77 | 0,53 | 5,18 | 0,97 |
| Transporte | 12,93 | 4,79 | 0,64 | 4,92 | 0,66 |
| TOTAL | 100,00 | 4,72 | 4,72 | 4,82 | 4,82 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 6,34 | 1,94 | 4,68 | 1,46 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 3,15 | 0,17 | 4,60 | 0,24 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 2,07 | 0,09 | 3,39 | 0,14 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 1,93 | 0,06 | 1,88 | 0,06 |
| Información y comunicación | 4,33 | -0,83 | -0,02 | 1,19 | 0,03 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 0,02 | 0,00 | 0,80 | 0,03 |

**Fuente:** DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - noviembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,12 puntos porcentuales a la variación total.

## 3. RESULTADO ANUAL

### 3.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

#### 3.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de noviembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,30% en comparación con noviembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,65%), Educación (7,36%), Salud (6,88%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,74%) y por último, Transporte (5,33%) se

ubicaron por encima del promedio nacional (5,30%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,29%), Bienes y servicios diversos (4,79%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,50%), Prendas de vestir y calzado (2,00%), Información y comunicación (1,09%) y por último, Recreación y cultura (0,57%) se ubicaron por debajo del promedio nacional

**Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual**
**Según divisiones de gasto**
**Noviembre 2024 - 2025**

| | | 2024 | | 2025 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 8,41 | 0,90 | 7,65 | 0,84 |
| Educación | 4,41 | 10,62 | 0,41 | 7,36 | 0,30 |
| Salud | 1,71 | 5,63 | 0,09 | 6,88 | 0,12 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 5,83 | 0,10 | 6,46 | 0,11 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 2,34 | 0,45 | 5,74 | 1,07 |
| Transporte | 12,93 | 5,05 | 0,68 | 5,33 | 0,71 |
| TOTAL | 100,00 | 5,20 | 5,20 | 5,30 | 5,30 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 7,25 | 2,22 | 5,29 | 1,65 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 3,68 | 0,20 | 4,79 | 0,25 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 2,25 | 0,09 | 3,50 | 0,14 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 2,13 | 0,07 | 2,00 | 0,06 |
| Información y comunicación | 4,33 | -1,01 | -0,03 | 1,09 | 0,03 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 0,73 | 0,02 | 0,57 | 0,02 |

**Fuente:** DANE, IPC.
**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

| FUENTE | LINK DE CONSULTA |
|---|---|
| DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE | https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2025/bol-IPC-sep2025.pdf |

## ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión (para mayor información en el cambio de parámetros de inclusión véase el archivo de anexos de la EMS específicamente el Anexo 13 “A13. Notas metodológicas”).

En septiembre de 2025, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con septiembre de 2024.

DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C., *14 de noviembre de 2025*

# Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
# Septiembre de 2025ᵖ

**Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios**
**Total nacional**
**Septiembre 2025ᵖ / septiembre 2024**




## 3. Evolución general de los subsectores de servicios

### 3.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (septiembre 2025p / septiembre 2024)

En septiembre de 2025, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con septiembre de 2024.

| Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. | | | Ingresos nominales | Ingresos por servicios | Venta de Mercancías | Otros Ingresos |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Sección | División | Descripción | Variación (%) | Contribución (PP) | | |
| H | División 52 | Almacenamiento y actividades complementarias al transporte | 7,1 | 6,6 | -0,1 | 0,6 |
| H | División 53 | Correo y servicios de mensajería | 8,4 | 7,7 | -0,0 | 0,7 |
| I | División 56 | Restaurantes, catering y bares | 7,1 | 6,5 | 0,8 | -0,3 |
| J | División 58 | Actividades de edición | -4,0 | -2,3 | -1,4 | -0,3 |
| J | División 59, excepto Clase 5920 | Producción de películas cinematográficas y programas de televisión | 47,3 | 25,0 | 17,8 | 4,5 |
| J | División 60 y Clase 6391 | Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias | 17,5 | 16,8 | 0,1 | 0,6 |
| J | División 61 | Telecomunicaciones | 5,3 | 1,9 | 2,9 | 0,5 |
| J | División 62, División 63, excepto Clase 6391 | Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos | 9,9 | 7,2 | 2,7 | -0,1 |
| LN | Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730 | Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo | 4,3 | 5,1 | -1,6 | 0,8 |
| M | Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74 | Actividades profesionales científicas y técnicas | 3,4 | 3,5 | -0,0 | -0,0 |
| M | Clase 7310 | Publicidad | 16,2 | 16,4 | -0,3 | 0,0 |
| N | Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130 | Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios | 14,7 | 14,7 | 0,0 | -0,0 |
| N | Clase 8220 | Actividades de centros de llamadas (Call center) | -3,3 | -3,4 | 0,0 | 0,0 |
| N | División 82 excepto Clase 8220 | Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center | -6,0 | -6,4 | 0,0 | 0,4 |
| P | Grupo 854 | Educación superior privada | 7,3 | 6,4 | 0,0 | 0,8 |
| Q | Clase 8610 | Salud humana privada con internación | 6,4 | 6,5 | -0,1 | 0,0 |
| Q | División 86 excepto Clase 8610 | Salud humana privada sin internación | 11,1 | 10,6 | 0,1 | 0,3 |
| S | Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96 | Otros servicios de entretenimiento y otros servicios | -0,7 | 1,9 | -0,2 | -2,4 |

**Fuente:** DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

## 3.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (septiembre 2025p / septiembre 2024)

En septiembre de 2025, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con septiembre de 2024.

**Septiembre 2025P / septiembre 2024**

| Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. | | | Personal ocupado total* | Permanente | Temporal directo | Agencias | Misión** Horas cátedra*** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Sección | División | Descripción | Variación (%) | Contribución (PP) | | | |
| H | División 52 | Almacenamiento y actividades complementarias al transporte | 3,1 | 2,0 | 0,4 | 0,6 | -- |
| H | División 53 | Correo y servicios de mensajería | 1,0 | -0,9 | 1,9 | 0,0 | -- |
| I | División 56 | Restaurantes, catering y bares | -0,3 | 1,9 | -1,5 | -0,7 | -- |
| J | División 58 | Actividades de edición | -5,7 | -3,4 | -2,5 | 0,2 | -- |
| J | División 59, excepto Clase 5920 | Producción de películas cinematográficas y programas de televisión | 4,1 | 2,1 | 2,4 | -0,4 | -- |
| J | División 60 y Clase 6391 | Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias | 2,8 | -1,6 | -0,4 | 4,7 | -- |
| J | División 61 | Telecomunicaciones | -6,1 | -3,8 | -2,0 | -0,2 | -- |
| J | División 62, División 63, excepto Clase 6391 | Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos | -0,2 | 0,1 | -0,3 | -0,0 | -- |
| LN | Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730 | Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo | 1,1 | 1,3 | 0,6 | -0,8 | -- |
| M | Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74 | Actividades profesionales científicas y técnicas | -5,3 | -4,0 | -1,8 | 0,5 | -- |
| M | Clase 7310 | Publicidad | 1,4 | 0,6 | 0,3 | 0,4 | -- |
| N | Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130 | Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios | -0,5 | -0,0 | 0,8 | 0,1 | -1,2 |
| N | Clase 8220 | Actividades de centros de llamadas (Call center) | -5,4 | -2,1 | -3,1 | -0,1 | -- |
| N | División 82 excepto Clase 8220 | Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center | 3,9 | -0,8 | 5,9 | -1,2 | -- |
| P | Grupo 854 | Educación superior privada | -1,2 | -0,2 | -1,1 | 0,0 | 0,0 |
| Q | Clase 8610 | Salud humana privada con internación | -1,6 | -3,0 | 1,4 | -0,0 | -- |
| Q | División 86 excepto Clase 8610 | Salud humana privada sin internación | 0,5 | -1,0 | 1,5 | 0,1 | -- |
| S | Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96 | Otros servicios de entretenimiento y otros servicios | 0,3 | -0,2 | 1,0 | -0,5 | -- |

**Fuente:** DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

| FUENTE | LINK DE CONSULTA |
|---|---|
| DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE | https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-ago2025.pdf |

| SECTOR ESPECIFICO |
|---|

- **SECTOR ESPECIFICO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR**

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: "***PRESTACIÓN DE SERVIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES A LOS DISTINTOS ACTORES VINCULADOS A LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS*"** y entendida la necesidad que tiene la entidad territorial de dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales, lo enmarcamos dentro del sector económico terciario o de servicios (sector comercio).

El comercio en Colombia está mostrando crecimiento, especialmente en ventas minoristas (12.4% anual en agosto de 2025), impulsado por categorías como tecnología y vehículos, a pesar de una leve caída en combustibles. Las exportaciones también han aumentado, principalmente de productos mineros y agrícolas, mientras que las importaciones crecen a un ritmo del 5.7%. El comercio electrónico sigue consolidándose, con empresas como Mercado Libre liderando en visitas, y el uso de pagos electrónicos se ha masificado, beneficiando a las microempresas.

En el segundo trimestre del año, la economía creció 2,1%, muy por debajo de las expectativas de los analistas, que anticipaban un aumento cercano al 3%. En esta ocasión, 10 de los 12 sectores analizados se expandieron, mientras que solo dos registraron caídas. A lo largo del año, la dinámica ha sido similar: la economía la economía acumula un crecimiento de 2,4%, con los sectores de minería y construcción como los únicos en terreno negativo.

El comercio al por menor en Colombia mantuvo su senda de recuperación durante marzo de 2025, con un desempeño significativamente mejor que el observado en el mismo periodo del año anterior. El crecimiento de las ventas reales, cercano al 13%, confirma el repunte en la demanda de bienes durables, especialmente vehículos, equipos tecnológicos y electrodomésticos. Esta dinámica refleja una mayor confianza de los hogares para realizar compras de alto valor, impulsada por condiciones más favorables de financiamiento, una inflación moderada y expectativas de estabilización económica.

La reactivación del consumo también se evidenció en el acumulado del primer trimestre, con un crecimiento del 10% en las ventas minoristas frente al mismo periodo de 2024. Si bien este avance sigue concentrado en categorías de alto valor, el comportamiento es aún desigual entre regiones y líneas de mercancías. Ciudades como Bogotá y Medellín lideran la reactivación, mientras que departamentos como Cundinamarca y Atlántico muestran señales de rezago, tanto en ventas como en empleo.

Desde el punto de vista empresarial, el panorama se ha tornado más complejo. Aunque el Índice de Confianza Comercial se mantiene en terreno positivo en comparación con 2024, registró una disminución mensual, reflejando una combinación de incertidumbre regulatoria, efectos rezagados de los shocks logísticos globales y percepciones pesimistas sobre la evolución de las ventas. Las encuestas gremiales revelan una mayor cautela entre los

comerciantes: seis de cada diez empresarios consideran que la situación de sus negocios no mejorará en el corto plazo, y el 66% cerró el trimestre por debajo de sus metas de venta.

El mercado laboral del sector continúa tensionado. El empleo total volvió a caer en marzo, arrastrado por la contracción en el personal temporal y contratado externamente, aunque el empleo permanente sigue mostrando una leve resiliencia. Este patrón sugiere una reconfiguración de la estructura laboral hacia formas de contratación más estables, al tiempo que sectores como cultura, tecnología y cuidado personal mantienen una relativa fortaleza frente a los ajustes en vestuario, alimentos y movilidad básica.

**SITUACIÓN ACTUAL DE LA ECONÓMICA SEGÚN FENALCO.**

De acuerdo con la más reciente Bitácora Económica, el 36% de los comerciantes reportó un incremento en sus ventas durante septiembre, frente al mismo mes del año anterior, sin embargo, el 64% indicó resultados similares (39%) o una disminución (25%)

Si bien la actividad comercial da señales de recuperación tras dos años difíciles, no podemos desconocer que este repunte ocurre a pesar del Gobierno y no gracias a él, Son los empresarios, con su esfuerzo, quienes mantienen el pulso de la economía frente a un entorno adverso El 52% de los comerciantes considera que operar hoy en el país es “inseguro” y el 34% “muy inseguro”

En cuanto a las expectativas, el 39% de los consultados espera una mejor situación económica para los próximos seis meses, un 47% considera que la situación general de la economía y de los negocios seguirá igual y un 14% prevé empeoramiento

Durante la instalación de Góndola 2025 en Cartagena, el presidente de FENALCO dio a conocer que el cierre del tercer trimestre del año deja un balance aceptable para el comercio colombiano. Sin embargo, expresó su preocupación por el creciente aumento en los costos operativos, la incertidumbre regulatoria y el ambiente político que, de no corregirse, podrían comprometer la estabilidad lograda en los últimos meses.

El 36% de los comerciantes reportó un incremento en sus ventas durante septiembre, frente al mismo mes del año anterior, sin embargo, el 64% indicó resultados similares (39%) o una disminución (25%). Aunque el panorama refleja una moderada recuperación del consumo, persisten rezagos en categorías como bebidas alcohólicas y no alcohólicas, combustibles y confecciones, que siguen sin despegar.

“Si bien la actividad comercial da señales de recuperación tras dos años difíciles, no podemos desconocer que este repunte ocurre a pesar del Gobierno y no gracias a él. Son los empresarios, con su esfuerzo, quienes mantienen el pulso de la economía frente a un entorno adverso”, señaló el vocero de los comerciantes.

Muchos empresarios se apoyan en estrategias de promociones y descuentos para rotar inventarios y prepararse para la temporada de fi n de año. Sin embargo, la incertidumbre sobre las reformas laboral y de salud, la situación fiscal y las tensiones políticas, sobre todo con Estados Unidos, generan un clima de desconfianza que frena las decisiones de inversión.

El dirigente gremial advirtió que las cargas laborales y tributarias, sumadas a los mayores costos logísticos por el mal estado de las vías, los derrumbes y los bloqueos recurrentes, podrían trasladarse al consumidor final con incrementos de precios hacia fi n de año.
Otro factor de especial preocupación es la inseguridad: el 52% de los comerciantes considera que operar hoy en el país es “inseguro” y el 34% “muy inseguro”. En total, el 86% de los empresarios percibe que la situación de orden público se ha deteriorado.

En cuanto a las expectativas, el 39% de los consultados espera una mejor situación económica para los próximos seis meses, un 47% considera que la situación general de la economía y de los negocios seguirá igual y un 14% prevé empeoramiento.

Fuente : https://www.fenalco.com.co/blog/economico-3/bitacora-economica-octubre-2025-el-comercio-cierra-el-trimestre-con-resultados-aceptables-pero-enciende-alarmas-por-el-clima-politico-fenalco-8497

**CIERRE DE TRIMESTRE CON SALDO ACEPTABLE**

**LOS EMPRESARIOS HACEN QUE FUNCIONE LA ECONOMÍA**

La economía colombiana en este año muestra una mejoría frente al desempeño de los dos años anteriores. Por ejemplo, el crecimiento esperado se sitúa en alrededor del 2.6% luego de un lánguido aumento de 0.6% y 1.7% en 2023 y 2024 respectivamente. El Índice de Seguimiento a la Economía que calcula el DANE crece 2.7% en lo corrido del año.

**Indicador de Seguimiento a la Economía 2025 - Tasas de crecimiento anuales**

| Concepto | Ene | Feb | mar | abr | may | jun | jul | Año corrido |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Actividades primarias** | **0,0** | **-1,2** | **9,0** | **-2,7** | **-2,5** | **2,5** | **-1,6** | **0,4** |
| -Agropecuario y Minas | 0,0 | -1,2 | 9,0 | -2,7 | -2,5 | 2,5 | -1,6 | 0,4 |
| **Actividades secundarias** | **0,3** | **-3,4** | **3,5** | **-3,5** | **-0,1** | **2,5** | **4,3** | **0,5** |
| -Industria y Construcción | 0,3 | -3,4 | 3,5 | -3,5 | -0,1 | 2,5 | 4,3 | 0,5 |
| **Actividades terciarias** | **3,3** | **2,9** | **4,1** | **2,5** | **4,0** | **3,4** | **5,5** | **3,7** |
| -Servicios Públicos y Saneamiento | -0,4 | -2,5 | -1,3 | -1,3 | 1,2 | 2,9 | 3,9 | 0,3 |
| -Comercio | 5,4 | 0,9 | 5,3 | 5,3 | 7,0 | 4,6 | 6,7 | 5,1 |
| -Información y comunicaciones | 1,0 | 1,9 | -1,1 | 2,7 | 1,8 | 4,6 | 4,0 | 2,1 |
| -Actividades financieras y de seguros | 0,9 | 3,7 | 5,4 | 3,0 | 9,3 | -3,5 | 6,6 | 3,5 |
| -Actividades inmobiliarias | 2,0 | 2,0 | 2,0 | 2,0 | 2,0 | 1,9 | 1,8 | 2,0 |
| -Actividades profesionales, científicas y técnicas | 0,9 | 0,7 | 1,7 | 1,8 | 1,4 | 1,2 | 1,9 | 1,4 |
| -Administración pública y defensa, educación, entretenimiento, salud, etc | 4,8 | 7,1 | 6,1 | 1,9 | 2,8 | 4,1 | 7,0 | 4,8 |
| **ISE** | **2,3** | **1,3** | **4,5** | **0,9** | **2,4** | **3,0** | **4,3** | **2,7** |

Fuente: DANE, diseño: FENALCO

Sorprende gratamente el positivo efecto de programas de economía de costos y del uso de procesos de producción y distribución más eficientes y de mayor impacto que adelantan miles y miles de empresas colombianas. Gracias a la aplicación más adecuada y precisa de la Inteligencia Artificial, el manejo de los inventarios en la industria y en el comercio ha permitido una reducción de costos y controlado faltantes de materias primas y productos para el consumo final. En otro frente en el que se observa la mano de la gerencia privada es en la racionalización de los costos laborales por la vía de la automatización, mecanización de cierta tareas, algún grado de sustitución de mano de obra por maquinaria, esto último impulsado por la Reforma Laboral que sube fuertemente los costos de la contratación de empleo formal. El uso de tecnologías de la mano de la Inteligencia Artificial está impulsando de manera significativa la productividad tanto en las fábricas como en las empresas de servicios. Se están poniendo en marcha ideas nuevas para ahorrar costos a fin de hacer negocios más competitivos. Con esas iniciativas empresariales atrevidas, no debe sorprendernos que la economía colombiana haya logrado levantar cabeza. Los economistas y analistas tal vez no les han dado el crédito merecido a los empresarios.

**Fuente "**Bitácora Económica Octubre 2025 https://drive.google.com/file/d/1G_JKnGqAIAiHRLIxG-k4TuwlhPgm_9mI/view "

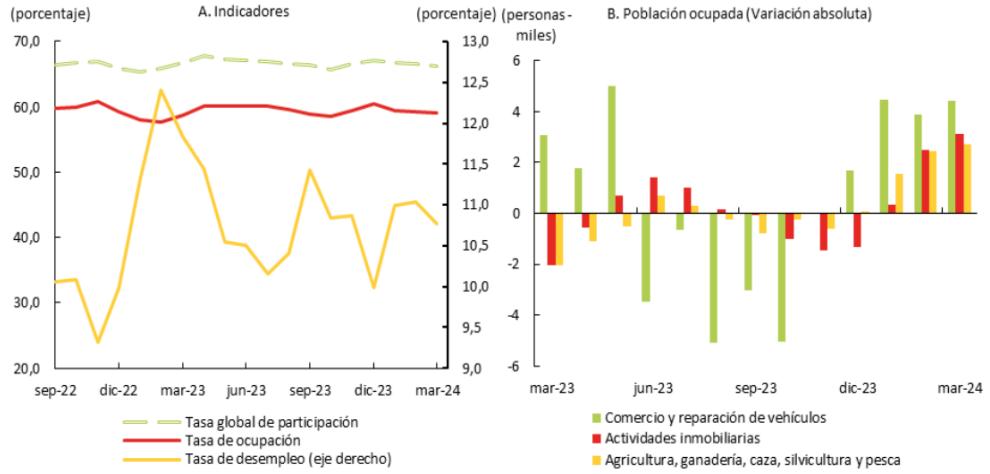
**Mercado laboral**

La tasa de desempleo (TD)[1]en Villavicencio se ubicó en 10,8% durante el trimestre comprendido entre enero y marzo de 2024, de acuerdo con estadísticas de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) realizada por el DANE. Este

[1] Relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo y el número de personas que integran la fuerza de trabajo.

resultado significó un descenso frente al registro del mismo periodo del año anterior (Gráfico 12) y se dio en un contexto de crecimiento anual de la tasa de ocupación[2], que mide la demanda del mercado laboral, en contraste con la reducción de la tasa global de participación[3], indicadora de la oferta laboral. Cabe señalar que después de Bogotá, la capital del Meta se ubicó en el segundo puesto del ranking de ciudades con menor desocupación, según el comparativo de 23 ciudades y áreas metropolitanas, según lo indicado en el informe de Boletín Económico Regional (BER) I TRIMESTRE DE 2024 – SURORIENTE – Amazonas, Casanare, Guainía, Guaviare, Meta, Vaupés y Vichada con corte marzo 2024.[4].

**Gráfico 12**
**Villavicencio. Indicadores del mercado laboral y población ocupada, según principales ramas de actividad**
(serie trimestral)




Fuente: DANE - GEIH; cálculos del Banco de la República.

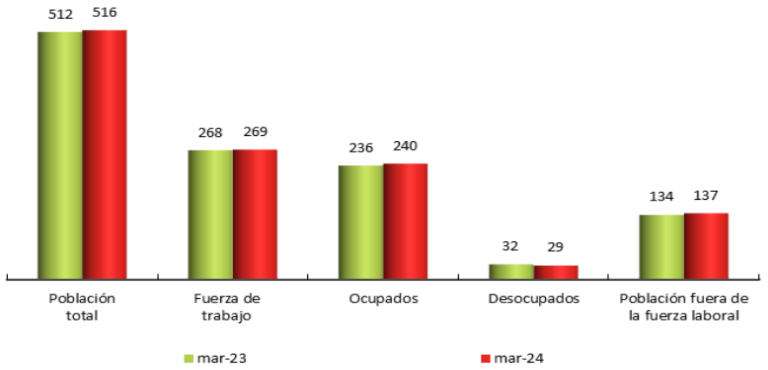
De este modo, la ciudad de Villavicencio señaló un aumento de casi 4 mil nuevos puestos de trabajo, de los cuales la mayor parte se orientó hacia las actividades de comercio y reparación de vehículos, actividades inmobiliarias, junto con agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; y correspondieron sobre todo a la categoría de empleado particular, con la mayor participación sobre el total de ocupados en la ciudad, ya que el grupo de los trabajadores por cuenta propia, que le siguió en relevancia, mostró descenso. En términos de calidad del empleo, Villavicencio evidenció un aumento anual más pronunciado de los empleados formales en comparación con los informales, y en cuanto a la población por fuera de la fuerza laboral, esta se incrementó, aun cuando disminuyeron tanto la cantidad de personas dedicadas a los oficios del hogar, como aquellos que se encuentran estudiando (Gráfico 13).

[2] Relación porcentual entre la población ocupada y el número de personas que integran la población en edad de trabajar

[3] Es la relación porcentual entre la fuerza de trabajo y la población en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral

[4] El Boletín Económico Regional (BER) I TRIMESTRE DE 2024 – SURORIENTE – Amazonas, Casanare, Guainía, Guaviare, Meta, Vaupés y Vichada con corte marzo 2024 *cuya publicación es trimestral elaborada por los Centros Regionales de Estudios Económicos del Banco de la República, cuyo propósito es ofrecer a los agentes de la economía y público en general información periódica, confiable y oportuna sobre la evolución de las principales variables de la actividad económica de las regiones del país y los departamentos que las componen.*

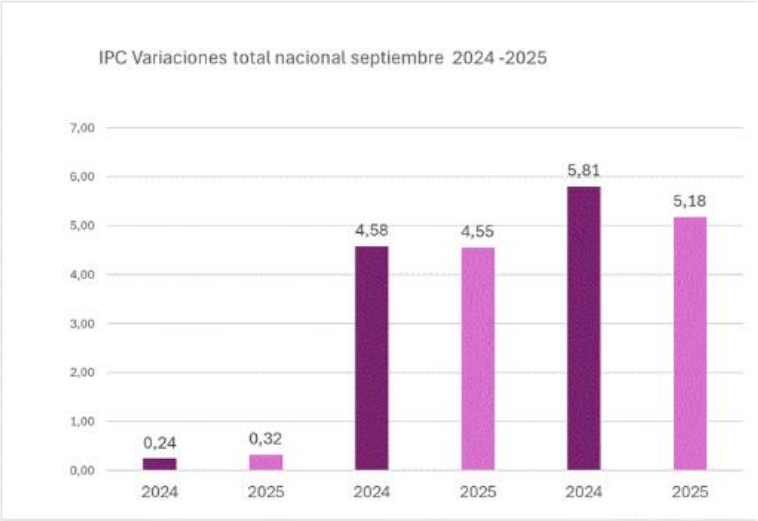
Gráfico 13
Villavicencio. Estadísticas del mercado laboral
(serie trimestral)
(miles de personas)




Fuente: DANE - GEIH; cálculos del Banco de la República.

**Inflación varió 5,18% en Colombia y 5,52% Villavicencio septiembre 2025.**

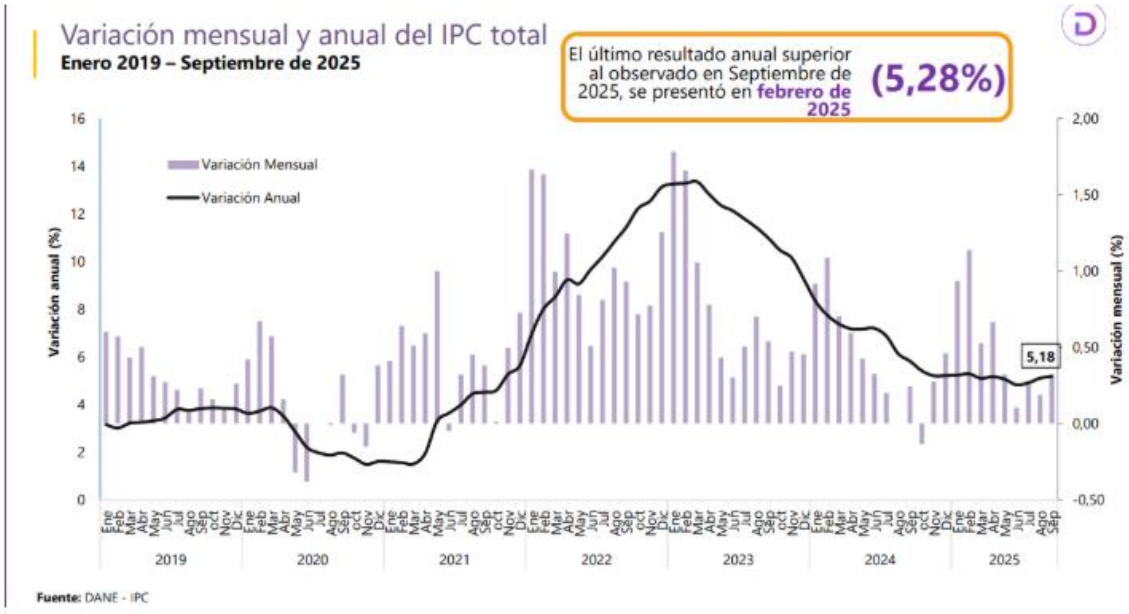
El encarecimiento de los gastos con tendencia alza sin sobrepasar septiembre de 2024




| IPC | septiembre | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación mensual | | Variación año corrido | | Variación anual | |
| | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 |
| IPC total | **0,24** | **0,32** | **4,58** | **4,55** | **5,81** | **5,18** |

Los precios registrados en septiembre aumentaban pero no tanto como el año pasado, la inflación de septiembre 2025 con el 5,18%, sin sobrepasar además la variación año corrido. Distinto en el mes los incrementos de 0,32%, y septiembre de 2024 con el 0,24%, significativamente el encarecimiento de algunos gastos persiste y con tendencia al alza, la diferencia es de 0,08%.

Las variaciones mensuales de precios promedio según niveles de ingreso socioeconómico en los pobres y vulnerables el año pasado a nivel nacional eran de 0,09% y septiembre 2025 el 0,26%, más 0,17% de diferencia las alzas en este segmento de la población. La clase media de 0,24% a 0,31%, comparativamente más 0,07%. Los ingresos altos de 0,37% a 0,38%, más 0,01% a nivel nacional.




Los precios promedio al alza en la variación mensual así como a nivel nacional los incrementos también afectaron Villavicencio en estos gastos, la información y comunicación 1,97% están los servicios de comunicación fija, móvil, provisión a internet 2,23%, contrario bajaron los equipos de telefonía móvil, similares y reparación menos -3,21%. En cuanto a la salud 0,84% como los exámenes de laboratorio para particulares 2,48%, productos farmacéuticos y dermatológicos 1,18%, los servicios odontológicos particulares 0,98%, bajan los implementos médicos -0,89%, servicios particulares en centros de rayos x -3,71%. Por su parte los alimentos con aumentos alrededor de 0,77%, así los plátanos 9,71%, las naranjas 8,01%, las frutas frescas 5,64%, disminución de los bananos con menos -1,88%, los huevos -2,67%, los tomates -14,02%.

| Total Villavicencio | | septiembre 2025 | | | septiembre 2024 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones | Ponderación | Variación | | | Variación | | |
| | | Mensual | Año corrido | Anual | Mensual | Año corrido | Anual |
| Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas | 15,05 | 0,77 | 6,97 | 6,57 | 1,08 | 4,03 | 1,68 |
| Bebidas Alcohólicas Y Tabaco | 1,70 | 0,68 | 3,84 | 5,02 | 0,30 | 5,11 | 6,76 |
| Prendas De Vestir Y Calzado | 3,98 | 0,12 | 2,29 | 2,33 | 0,00 | 2,19 | 3,31 |
| Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles | 33,12 | 0,57 | 2,77 | 5,27 | 0,33 | 2,94 | 5,00 |
| Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar | 4,19 | 0,44 | 2,66 | 2,98 | -0,20 | 0,09 | 0,22 |
| Salud | 1,71 | 0,84 | 4,77 | 6,85 | 0,31 | 3,51 | 4,49 |
| Transporte | 12,93 | 0,12 | 4,11 | 4,66 | 0,11 | 4,15 | 4,32 |
| Información Y Comunicación | 4,33 | 1,97 | 1,82 | 1,40 | -0,23 | -1,33 | -1,77 |
| Recreación Y Cultura | 3,79 | -0,27 | 0,38 | 0,78 | 0,84 | -3,39 | -1,54 |
| Educación | 4,41 | 0,20 | 7,83 | 7,84 | 0,00 | 10,48 | 10,48 |
| Restaurantes Y Hoteles | 9,43 | 0,13 | 6,51 | 8,64 | 0,30 | 7,29 | 10,02 |
| Bienes Y Servicios Diversos | 5,36 | 0,61 | 3,24 | 4,52 | -0,12 | 3,90 | 5,34 |
| **Total** | **100,00** | 0,48 | 4,42 | 5,52 | 0,39 | 3,71 | 4,32 |
| **Fuente:** DANE. | | | | | | | |
| **Nota:** La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo. | | | | | | | |

En la capital del Meta la variación anual de septiembre los precios en cuanto a alojamiento con alzas promedios de 5,27% entre estos el servicio de aseo público 19,97%, el gas 19,19%, la copropiedad 9,93%, la electricidad 6,82%, arriendo efectivo 4,97% e imputado 4,78%, contrario bajan el alcantarillado menos -3,61% y suministro de agua -6,90%. El transporte 4,66% así el urbano 9,81%, los peajes 9,11, servicio de latonería y pintura 7,89%, el transporte intermunicipal 5,76%, según el DANE el transporte de pasajeros y equipaje en avión bajó el menos – 0,55%. En Villavicencio.

- **ASPECTOS TÉCNICOS:**

Para la realización del futuro contrato, el contratista tendrá que disponer de todos los recursos necesarios para su ejecución: transporte, embalaje, personal, y bienes necesarios para la ejecución del mismo. Se tendrán en cuenta las siguientes condiciones técnicas del servicio a contratar:

| ITEM | Descripción | UND de Medida | CANT |
|---|---|---|---|
| 1 | Capacitación en entrenamiento deportivo de alto rendimiento, dirigida a entrenadores, monitores padres de familia y beneficiarios de los procesos de formación. La actividad tendrá una duración de ocho (8) horas, desarrolladas en una jornada continua. Será dictada por un profesional en Entrenamiento Deportivo y/o Educación Física y Deportes y/o áreas afines, con mínimo cinco (5) años de experiencia general y experiencia específica certificada en deporte de alto rendimiento. incluye: material pedagógico e impreso para los participantes guías, hojas de trabajo, uso de equipos audiovisuales, y demás elementos necesarios para el adecuado desarrollo de la capacitación con duración de una jornada | Unidad | 1 |
| 2 | Capacitación a través de un profesional en Entrenamiento Deportivo y/o Educación Física y Deportes y/o áreas afines, con mínimo cinco (5) años de experiencia general y que acredite experiencia específica en deporte adaptado. La capacitación tendrá una duración de ocho (8) horas, orientada | Unidad | 1 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | a entrenadores, monitores, padres de familia y beneficiarios vinculados a procesos de deporte adaptado, con el propósito de fortalecer sus capacidades técnicas, metodológicas y pedagógicas. incluye: material pedagógico e impreso para los participantes guías, hojas de trabajo, uso de equipos audiovisuales, y demás elementos necesarios para el adecuado desarrollo de la capacitación con duración de una jornada | | |
| 3 | Capacitación en psicología del deporte, proyecto de vida y psicometría, dirigido a entrenadores, monitores padres de familia y beneficiarios de los procesos de formación. La actividad tendrá una duración de ocho (8) horas, desarrolladas en una jornada continua. Será dictada por un profesional en psicología, con mínimo cinco (5) años de experiencia general y experiencia especifica relacionada. incluye: material pedagógico e impreso para los participantes guías, hojas de trabajo, uso de equipos audiovisuales, y demás elementos necesarios para el adecuado desarrollo de la capacitación con duración de una jornada | Unidad | 1 |
| 4 | Capacitación en nutrición aplicada al deporte, dirigido a entrenadores, monitores padres de familia y beneficiarios de los procesos de formación. La actividad tendrá una duración de ocho (8) horas, desarrolladas en una jornada continua. Será dictada por un profesional en nutrición con mínimo cinco (5) años de experiencia general y experiencia específica relacionada. incluye: material pedagógico e impreso para los participantes guías, hojas de trabajo, uso de equipos audiovisuales, y demás elementos necesarios para el adecuado desarrollo de la capacitación con duración de una jornada | Unidad | 1 |
| 5 | Alquiler sonido - (incluye instalación, desinstalación y transporte), 2 parlantes en trípode de 500 vatios, 1 mixer de audio para micrófonos, 2 micrófonos inalámbricos, 2 bases de micrófonos, cables suficientes para conectar el sistema tarifa por un (1) día. | Unidad | 4 |
| 6 | Plan de contingencia evento con una asistencia de 1-300 personas este plan de contingencia que requiere la asistencia 6 líderes voluntarios y 2 auxiliares de enfermería; los cuales contaran con la respectiva hidratación en la permanencia del evento se deberá presentar el documento que soporta la seguridad de los asistentes al evento de afluencia masiva de personas, este evento requiere del acompañamiento de los lideres voluntarios quienes harán presencia constante en cada uno de los lugares o sitios destinados para el evento. debido a las diferentes estructuras es necesario que los asistentes al evento sean informados de las rutas de evacuación, puntos de encuentro, puestos de mando unificados para la atención ante una posible eventualidad todo lo anterior de conformidad a la ley 3888 de 2007 cabe resaltar que los lideres voluntarios presentes en el evento deberán ser personas capacitadas y entrenadas en la atención inmediata de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, rescate en espacios confinados, atención prehospital. bases tipo trípode para las cabinas sistema de soporte móvil fácil de transportar y manipular en material resistente | Unidad | 4 |
| 7 | Hidratación: comprende agua potable tratada empacada en botella plástica (pet) de 280 cc. con tapa abre fácil y sello de seguridad. el supervisor indicará el lugar y hora del área urbana y/o rural donde se recibirá la | Unidad | 3000 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | hidratación correspondiente. Durante todas las capacitaciones programadas | | |
| 8 | Servicio de personal: consta de 3 apoyos logísticos para el acondicionamiento, decoración y limpieza del lugar donde se desarrolle la actividad. deberán brindar el apoyo logístico durante toda la jornada del evento, con perfil: bachiller. | Unidad | 4 |
| 9 | Refrigerios: bebida no inferior a 250 ml o cm3 (bebida gaseosa en botella) más acompañante de 200 gr (hojaldra de pollo o emparedado de pollo o mantecada o empanada de carne o pollo), incluye transporte al lugar del evento | Unidad | 3000 |
| 10 | Interprete de lenguas: profesional o técnico o bachiller con formación complementaria con estudios certificados por la federación nacional de sordos de Colombia mínimo en nivel i y certificada por asociación regional de personas sordas en mínimo 4 niveles, con experiencia certificada de 1 (un) año con población en condición de discapacidad auditiva y mínimo en dos (2) proyectos ejecutados con transmisión en vivo. deberá estar en el lugar y la hora requerida por la supervisión. tarifa por evento. durante cada una de las capacitaciones programadas. | Unidad | 4 |

**Especificaciones de calidad**

El contratista deberá garantizar la prestación integral de los servicios logísticos necesarios para el desarrollo de capacitaciones dirigidas a los actores vinculados a las escuelas de formación deportiva del Municipio de Acacías, asegurando condiciones de calidad, eficiencia, seguridad e inclusión.

Las capacitaciones se desarrollarán en jornadas de según lo dispuesto por la supervisión y de conformidad a la dinámica de cada capacitador y serán impartidas por profesionales idóneos con experiencia acreditada, incluyendo material pedagógico, apoyo audiovisual y los elementos requeridos para su adecuada ejecución. El servicio deberá contemplar apoyo logístico, suministro de sonido, hidratación, refrigerios y personal de apoyo.

Así mismo, deberá implementarse un plan de contingencia conforme a la normatividad vigente y garantizarse la accesibilidad de las actividades, incluida la disponibilidad de intérprete de lengua de señas cuando se requiera.

La ejecución se realizará conforme a los lineamientos de la supervisión, en los tiempos y condiciones establecidos, garantizando el uso adecuado de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

**Tipo de transporte para la adquisición**

Teniendo en cuenta que la “adquisición” se desarrollará dentro del casco urbano del municipio de Acacias para esto deberá disponer de los vehículos necesarios para cada capacitación al sitio dispuesto y acordado según especificaciones técnicas e indicaciones del supervisor.

**¿Requiere permisos?**

Para realizar las capacitaciones, no se requiere de permisos y/o licencias.

**Condiciones de entrega**

El contratista es responsable de todos los costos por concepto de empaque, embalaje, transporte, traslado y demás costos administrativos, operativos o logísticos necesarios para el desarrollo de cada capacitación objeto del contrato.

**Tiempos de entrega entre otros de acuerdo a los bienes a contratar**

El contratista deberá realizar la entrega de los alimentos en el plazo y ligar de ejecución acordado, con el fin de cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la Entidad.

**Prestación efectiva del servicio de apoyo logístico**

El contratista deberá realizar el apoyo logístico con el fin de cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la Entidad, en virtud del evento denominado "***PRESTACIÓN DE SERVIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES A LOS DISTINTOS ACTORES VINCULADOS A LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS***" a llevarse a cabo en el municipio de Acacías, Meta.

La presente contratación se establece como una contratación bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios entro del desarrollo y ejecución del presupuesto señalado por la administración Municipal de Acacías, que ha sido objeto de estudio de mercado y estudio previo.

En el pasado se han contratado objetos similares al presente proceso con relación a la adquisición de diferentes bienes y servicios adquiridos por el Municipio de Acacías en las vigencias 2024 -2025 bajo la modalidad de mínima cuantía, evidencian una contratación coherente en términos de tipo de contrato requisitos de experiencia exigida (mínimo un contrato similar terminado y liquidado), y objetos enfocados en el suministro de bienes esenciales para el funcionamiento institucional.

En conjunto, los procesos muestran una adecuada planificación técnica y financiera acorde con las necesidades de cada vigencia.

- **ASPECTOS LEGALES:**

a) Ley 80 de 1993
b) Ley 1150 de 2007
c) Ley 1474 de 2011
d) Decreto 1082 de 2015
e) Ley 1882 de 2018
f) Ley 1952 de 2019
g) Ley 152 de 1994
h) Ley 1757 de 2015
i) Decreto 045 de 2024 (Alcaldía Acacías)
j) Acuerdo Municipal No.01 del 2008
k) Acuerdo Municipal No.188 de 2012
l) Acuerdo Municipal No. 379 de 2016

## 4. – COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

Durante los últimos años, la Entidad ha adelantado los siguientes procesos de selección para la ejecución de contratos similares al presente proceso:

| Entidad Contratante | MUNICIPIO DE ACACÍAS-META |
|---|---|
| Vigencia (Año) | 2024 |
| No. de proceso (Como aparece en SECOP) | **OCA-MC 009-2024** |
| Objeto a Contratar | APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META |
| Modalidad de contratación | MINIMA CUANTIA |
| Tipo de Contrato | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| Número del contrato | OCA-435-2024 |
| Nombre del Contratista | CORPORACION CORCULDER |
| Duración del contrato | CINCO (05) DIAS |
| Valor del contrato | 58.089.250 COP |
| Experiencia solicitada en el pliego de condiciones | El proponente deberá acreditar su experiencia mediante un (1) contrato terminado y liquidado, cuyo objeto y/o actividades haya sido o consistido en la Apoyo logístico para el desarrollo de eventos deportivos, que su valor sea igual o superior al 100% Presupuesto Oficial expresado en SMMLV de la presente vigencia |
| Fuente (Link): | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=esCO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE |

| Entidad Contratante | MUNICIPIO DE ACACÍAS-META |
|---|---|
| Vigencia (Año) | 2024 |
| No. de proceso (Como aparece en SECOP) | OCA-MC-005-2024 |
| Objeto a Contratar | APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICO- RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS META |
| Modalidad de contratación | MÍNIMA CUANTÍA |
| Tipo de Contrato | PRESTACION DE SERVICIOS |
| Número del contrato | OCA-360-2024 |
| Nombre del Contratista | CORPORACION CORCULDER |
| Duración del contrato | CINCO (05) DIAS |
| Valor del contrato | 58.262.040 COP |
| Experiencia solicitada en el pliego de condiciones | El proponente deberá acreditar su experiencia mediante un (1) contrato u orden terminado y liquidado, con entidad pública y/o privada, cuyo objeto haya sido o consistido PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A NIÑOS y que dentro de sus actividades haya ejecutado tiquetes aéreos, que su valor sea igual o superior a una (1) vez el presupuesto oficial. |
| Fuente (Link): | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/C-ontractNoticeMana |

| Entidad Contratante | MUNICIPIO DE ACACÍAS-META |
|---|---|
| | gement/Index?currentLanguage=esCO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE |

| Entidad Contratante | MUNICIPIO DE ACACÍAS-META |
|---|---|
| Vigencia (Año) | 2024 |
| No. de proceso (Como aparece en SECOP) | OCA-MC-002-2024 |
| Objeto a Contratar | APOYO LOGÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA POBLACIÓN ACACIREÑA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS LLEVADA A CABO EN EL MES DE ABRIL DE 2024 |
| Modalidad de contratación | MINIMA CUANTIA |
| Tipo de Contrato | PRESTACION DE SERVICIOS |
| Número del contrato | OCA-275-2024 |
| Nombre del Contratista | SERVICIOS Y SUMINISTROS DAKOTA SAS |
| Duración del contrato | 5 DIAS |
| Valor del contrato | $58.091.150 |
| Experiencia solicitada en el pliego de condiciones | El proponente deberá acreditar su experiencia mediante un (1) contrato terminado y liquidado, cuyo objeto haya sido o consistido en servicios de APOYO LOGISTICO y que dentro de sus ítems haya realizado: plan de contingencia, presentador para evento y alquiler de mesa, sonido y que su valor sea igual o superior al cero punto cinco Presupuesto Oficial expresado en SMMLV de la presente vigencia. |
| Fuente (Link): | community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5957666&isFromPublicArea=True&isModal=False |

## 5. – ANALISIS DE LA OFERTA

- **OFERENTES EN EL MERCADO**

Los oferentes en el mercado son las empresas que realizan la actividad de la producción de estos productos y luego los ofrecen en el mercado, colocándoles un precio

Por ello los estudios de mercado nos permiten conocer cuántos individuos o empresas desarrollan la actividad económica del bien o servicio que se pretende contratar

Para este caso específico se procede a verificar cuantos oferentes en el mercado cuentan con la actividad económica registrada con el siguiente Código (**CIIU): 8230.**

Ahora bien, algunos de los oferentes en el mercado serían los siguientes:

**Código 8230**

| RAZON SOCIAL | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|
| CITYEVENTOS A.C. S.A.S | 9017230549 |
| VIAJES DEL LLANO LIMITADA | 8920017388 |
| HOTEL DON LOLO LIMITADA. | 8920024277 |
| PROTURISMO S.A.S | 8920036633 |
| GOMEZ ACUNA JORGE ERNESTO | 17312450 |
| INVERSIONES GOMEZ | 19890313 |
| FIERRO GUAYARA MISAEL | 8191036 |

## 6. – ANALISIS DE LA DEMANDA POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES

Este numeral tiene como propósito analizar el comportamiento reciente de como se ha contratado este mismo bien o servicio por parte de otras entidades del sector público. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de mercado. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

| Entidad Contratante | MUNICIPIO DE CABUYARO, META |
|---|---|
| Vigencia (Año) | 2022 |
| No. de proceso (Como aparece en SECOP) | SPI-SJC-MC-028-2022 |
| Objeto a Contratar | FORTALECIMIENTO AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION CTP A TRAVES DE ADQUISICION DE ELEMENTOS QUE PERMITEN LA PARTICIPACION PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL PLAN DE DESARROLLO BUENOS TIEMPOS PARA TODOS EN EL MUNICIPIO DE CABUYARO |
| Modalidad de contratación | MÍNIMA CUANTÍA |
| Tipo de Contrato | SUMINISTRO |
| Número del contrato | 219-2022 |
| Nombre del Contratista | MARIA AZUCENA RUIZ ROBAYO |
| Duración del contrato | 30 DIAS |
| Valor del contrato | $17.509.660 |
| Experiencia solicitada en el pliego de condiciones | El proponente deberá acreditar experiencia mediante dos (2) certificaciones o copia de contratos y acta de liquidación donde se evidencia en objeto o alcance la venta de bienes de iguales o similares características a las que se van adquirir en el presente proceso de selección, con entidad pública o privada cuya cuantía sumada sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. |
| Fuente (Link): | https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=2 2-13-13278781&g-recaptcha-response=03AIIukzh_U8A_bY3xlPKx-jeuN1e4UKFvdeWLrr4jtZLqJZQE1KHYaU4B6wjmwnCExvNJWP2y3rirDUks23QqIXq n0Ri3yBmXPGEplSHM01iKx0JvMq3Iu80EcDPBulgOT85EVBaggdiGQZnQ4FTnqZH2I |

| Entidad Contratante | MUNICIPIO DE LEJANIAS, META |
|---|---|
| Vigencia (Año) | 2021 |
| No. de proceso (Como aparece en SECOP) | MLM-MC-054-2021 |
| Objeto a Contratar | COMPRAVENTA DE ELEMENTOS Y MATERIALES PARA EL FORTALECIMIENTO AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION CTP EN SU LABOR DE REALIZAR LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LEJANIAS DEPARTAMENTO DEL META |
| Modalidad de contratación | MÍNIMA CUANTÍA |
| Tipo de Contrato | COMPRAVENTA |
| Número del contrato | 355-2022 CTO-CPVT (72567) |
| Nombre del Contratista | UNIVERSEL SAS |
| Duración del contrato | 105 DIAS |
| Valor del contrato | $4.720.000 |
| Experiencia solicitada en el pliego de condiciones | Acreditar experiencia con máximo dos (02) contratos cuyo objeto corresponda o se relacione con el presente proceso, cuya sumatoria en SMMLV, sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial asignado al presente proceso de selección. |
| Fuente (Link): | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3017865&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |

| Entidad Contratante | ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL |
|---|---|
| Vigencia (Año) | 2025 |
| No. de proceso (Como aparece en SECOP) | FDLSC-MIC-001-2025 |
| Objeto a Contratar | PRESTAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, RENDICION DE CUENTAS CON LA NIÑEZ Y PRIMER DIALOGO CIUDADANO EN LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL |
| Modalidad de contratación | MÍNIMA CUANTÍA |
| Tipo de Contrato | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| Número del contrato | 00507-2025 |
| Nombre del Contratista | CORPORACION ENCAMINADA AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD |
| Duración del contrato | 1 MES |
| Valor del contrato | $53.148.733 |

| Entidad Contratante | ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL |
|---|---|
| Experiencia solicitada en el pliego de condiciones | El Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal requiere que el proponente acredite experiencia general mediante la presentación de máximo dos (2) contratos ejecutados y/o liquidados con entidades públicas o privadas que estén relacionados con servicios de operación y/o apoyo logístico, que sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. |
| Fuente (Link): | https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8007199 |

## 7 – ANÁLISIS SOBRE LOS INDICADORES FINANCIEROS

Teniendo en cuenta la modalidad de selección y los lineamientos dados por Colombia Compra Eficiente, este análisis de indicadores financieros no es aplicable para la modalidad de Mínima Cuantía.

## 8 – CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESAS DE MUJERES O EMPRENDIMIENTO DE MUJERES Y PARA MIPYMES

En cumplimiento con lo dispuesto con el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", y de acuerdo al análisis realizado por esta Entidad, y por otras especializadas en el ejercicio de la contratación pública, se establecen los criterios diferenciales a aplicar en el presente proceso tanto para las empresas o emprendimientos de mujeres, como para las Mipymes, obedeciendo a los criterios objetivos y eficaces, de acuerdo al sector de las personas naturales y jurídicas beneficiadas por la referida norma.

Teniendo en cuenta que el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, modificó y adicionó al Decreto 1082 de 2015, entre otros, al Artículo 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18, creando diferentes criterios habilitantes diferenciales, para que las Entidades Estatales independiente a su régimen de contratación escogieran una de ellas, y así incentivaran la participación de las empresas o emprendimientos de mujeres y Mipymes, siendo estas las opciones:

"1. *Tiempo de experiencia.*
*2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.*
*3. Índices de capacidad financiera.*
*4. Índices de capacidad organizacional.*
***5.* Valor de la garantía de seriedad de la oferta."**

Es así como la Entidad debe escoger un factor diferencial que incentive la participación de estas empresas, garantizando a su vez la idoneidad y capacidad para ejecutar la labor a contratar, cumpliendo con los fines del Decreto 1860 de 2021 y con la demás normatividad que reglamenta la contratación pública.

En ese sentido, **La administración municipal opta por la opción N. 5 consistente en el "*Valor de la garantía de seriedad de la oferta*",** permitiendo una mayor participación de los proponentes que puedan verse beneficiados de los criterios diferenciales, ya que si bien, se flexibiliza el valor exigido de la garantía de seriedad de la oferta estableciéndolo "*Por un valor equivalente mínimo al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial*", dicho porcentaje cumple con el mínimo exigido legalmente no siendo contrario a la Ley y por el contrario, con el pueden verse beneficiados los futuros contratistas.

Ahora bien, esta opción materializa el espíritu de la norma y los fines que pretende con ella, incentivando de forma positiva a las empresas o emprendimientos de mujeres y Mipymes, las cuales, debido a sus características especiales, tienen menos probabilidades de participar en procesos de selección que determinan un valor alto de la garantía de seriedad de la oferta, siendo esta una limitante para poder participar en los procesos de selección.

Sin lugar a duda, esta opción no genera riesgos de tipo económico, financiero u operacional, ya que las condiciones destinadas a salvaguardar la correcta ejecución del contrato, su flujo financiero y la experticia que debe contener quien ejecuta los recursos públicos para lograr los cometidos del Estado, no se ven afectados con la flexibilización del valor de la garantía de seriedad de la oferta, siendo esta la mejor opción para incentivar la participación de este grupo empresarial, sin poner en riesgo los intereses de la administración.

## 9 – BIENES NACIONALES RELEVANTES AL PROCESO DE CONTRATACION

Teniendo en cuenta la modalidad de selección y los lineamientos dados por Colombia Compra Eficiente, este análisis no es aplicable para los servicios que se pretende contratar en el presente proceso de contratación

## 10 – ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DEL MERCADO

**ESTUDIO DE PRECIOS:** Para el estudio de precios que soporta el valor de la contratación, la **Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes** se basa en el análisis del mercado realizado por la Oficina de Contratación a través de la solicitud y comparación de las cotizaciones solicitadas a las siguientes empresas:

1. **ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES SAS**
2. **INNOVACION Y DESARROLLO JTC SAS**
3. **SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS**

**Procedimiento para definir los precios del mercado**

El precio unitario de cada ítem es el promedio de la sumatoria de las cotizaciones presentadas para el presente proceso de contratación, las cuales se anexan como documentos soporte.

Firmado digitalmente por Martha Lucia Castro Romero

**MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO**
Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes

Firmado digitalmente por FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2025.001.20997

**FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ**
Jefe de Oficina de Contratación

**Proyectó**:

**Proyecto**: Fredy Ramírez / Apoyo Técnico CPS 542 -2025
**Revisó**: Carlos Caldero/ Profesional Especializado CPS 656 -2025